

Sección I. Disposiciones generales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

3241 *Orden 10/2022 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se convocan las elecciones para la constitución del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca*

La Ley 1/2017, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears establece en su artículo 20 que el régimen electoral de las cámaras debe regirse por lo que prevén la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de cámaras de comercio, industria, servicios y navegación, esta Ley y la normativa reglamentaria de despliegue. Con carácter supletorio, y en aquello que resulte aplicable, se debe ajustar lo que dispone el régimen electoral general.

El artículo 2.6 de esta Ley establece que corresponde al Gobierno de las Illes Balears, en los términos de la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de cámaras de comercio, industria, servicios y navegación, ejercer la tutela sobre las cámaras de las Illes Balears, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la legislación básica.

De acuerdo con la disposición adicional primera, cuando esta Ley atribuye competencias a la consejería competente en materia de cámaras, o al Gobierno de las Illes Balears, sin especificar el órgano concreto de ésta encargado de ejercerlas, o genéricamente en la administración autonómica, debe entenderse que las menciones se refieren a la dirección general que ejerce las competencias en materia de comercio o al órgano administrativo al cual las futuras reestructuraciones orgánicas atribuyan a todos los efectos la tutela sobre las cámaras. En este sentido, el Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece en su artículo 2.1.d) que las competencias en materia de comercio interior y de cámaras de comercio corresponden a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de Gobierno de las Illes Balears.

Por Orden de la ministra de Industria, Comercio y Turismo de 30 de septiembre de 2021, se abre el proceso electoral para la renovación íntegra de los plenos de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, que permanece abierto desde el día 7 de octubre de 2021 hasta el día 15 de noviembre de 2023, y se señala, en conformidad con la Ley 4/2014, de 1 de abril, y el Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, que corresponde a los órganos competentes de las administraciones tutelantes convocar las elecciones en sus ámbitos territoriales.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que tengo conferidas, dicto esta

Orden

Artículo primero

Convocatoria y número de vocales del pleno

Se convocan las elecciones generales para designar la totalidad de los vocales componentes del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca.

DE acuerdo con el artículo 8 de la Resolución de consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 13 de mayo de 2019, por la que se aprueba definitivamente el Reglamento de régimen interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca, el número de vocales del Pleno es de 15, que serán designados de la siguiente manera:

- 10 vocales serán las personas representantes de todas las empresas pertenecientes a la Cámara, atendiendo a la representatividad de los diferentes sectores económicos a los que pertenezcan, de acuerdo con la clasificación en los grupos y, en su caso, en las categorías, establecidos en el Reglamento. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial y de servicios en la demarcación de la Cámara, que figuren en el censo electoral.
- 2 vocales corresponderán a personas representantes de empresas y a personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara. Estos vocales se designarán en la forma que determine la Administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas, por lo que presentarán la lista de personas



candidatas propuestas en número que corresponda a las vocalías a cubrir. Para lo cual se tendrá en cuenta lo que disponga la Ley de participación institucional.

- 3 vocales corresponderán a personas representantes de las empresas de más aportación voluntaria indicadas en el artículo 4 del Reglamento, que serán designadas en función del importe de la aportación y en función de los patrocinios realizados por las empresas mencionadas en la Cámara. A estos efectos, se tendrán en cuenta las aportaciones que estas empresas hagan en la Cámara de España. Se designarán como vocales, en representación de las empresas de mayor aportación voluntaria o patrocinio realizado. El cálculo se debe hacer mediante la fórmula establecida en el artículo 8.2.c) del Reglamento.

Artículo segundo

Constitución y sede de la Junta Electoral

Para garantizar la objetividad y la transparencia de las elecciones debe constituirse la Junta Electoral de Menorca, con la composición y las competencias que se establecen en los artículos 24 y 25 de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio.

La sede se fija en la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma.

Artículo tercero

Elección de los miembros del Pleno de la Cámara

Los miembros del Pleno de la Cámara que se deben elegir, en conformidad con el sistema electoral cameral vigente, son los que se indican en el anexo de esta convocatoria, en el que se detallan los grupos que componen el censo de electores y el número de vocales que deben cubrirse en cada uno.

Artículo cuarto

Celebración de las elecciones

Las elecciones de la Cámara deben celebrarse el 16 de junio de 2022. El horario de las votaciones será desde las 9.00 hasta las 20.00 horas, en los colegios electorales que se mencionan a continuación:

- Colegio electoral número 1, situado en la sede de la Cámara de Menorca en la calle Miquel de Verí, 3 A, 07702 Maó, que comprende los electores domiciliados en todos los municipios de Menorca.
- Mesa número 1, situada en la sede de la Cámara de Menorca en la calle Miquel de Verí, 3 A, 07702 Maó.

Artículo quinto

Derecho electoral activo y pasivo

1. Tienen derecho electoral activo y pasivo las personas físicas y jurídicas que cumplan los requisitos del artículo 17 de la Ley 4/2014, de 1 de abril.

Son electores las personas físicas y jurídicas inscritas en el último censo expuesto, según la Orden de la ministra de Industria, Comercio y Turismo de 30 de septiembre de 2021 (ICT/1074/2021), por la que se declara abierto el proceso electoral para la renovación de los plenos de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de España, aprobado por cada corporación de acuerdo con su reglamento de régimen interior, siempre que no estén inhabilitadas por alguno de los casos que determine incapacidad, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

2. Las personas físicas deben ejercer el derecho electoral activo personalmente y deben aportar alguno de los documentos que indica la Orden 3/2022 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, de 25 de marzo, por la que se aprueban los modelos normalizados y la documentación complementaria que debe aportarse en los procesos electorales para la renovación de los órganos de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears, según los requisitos y en la forma prevista en el artículo 20 de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears, y en el Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación.

3. Las personas jurídicas deben ejercer el derecho electoral activo a través de un representante con poder suficiente, de carácter general o específico para la votación, y debe hacerlo según los requisitos y en la forma prevista en el artículo 20 de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears, y en el Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que





se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación. El representante debe tener una relación directa con la persona jurídica representada. Se entiende por relación directa la condición de administrador o administradora, socio o socia, o bien empleado o empleada de la representada.

Artículo sexto

Requisitos de las personas candidatas

Las personas candidatas a formar parte de los órganos de gobierno de las cámaras deben cumplir los requisitos que se establecen en los apartados 4, 5, 6 y 7 del artículo 20 de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, y, subsidiariamente, en el artículo 23 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio.

Artículo séptimo

Presentación de candidaturas

1. Las candidaturas deben presentarse en la Secretaría de la Cámara, en horario de oficina durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, según el modelo normalizado que figura en el anexo de la Orden 3/2022 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, de 25 de marzo de 2022, y deben ir acompañadas de los documentos que se reseñan.

Las candidaturas deben estar avaladas por la firma, como mínimo, del 5 % de los electores del grupo o, si se tercia, de la categoría correspondiente. Si el número de electores del grupo o categoría es superior a doscientos, es suficiente con la firma de diez electores para la presentación del candidato.

Este aval puede hacerse según el modelo que figura en el anexo de la Orden 3/2022 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, de 25 de marzo de 2022, y debe ir acompañado necesariamente de todos los documentos que se indican.

Todo esto cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 26 de la Ley 1/2017, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears, y en el artículo 27 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación.

2. En el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas deben presentar en la Secretaría de la Cámara la designación de sus candidatos, en el número que corresponda a las vocalías que deben cubrirse, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 8.2 *b* del Reglamento de régimen interior.

3. La Cámara debe dirigirse a las empresas de más aportación voluntaria, con antelación suficiente a la constitución del Pleno, para solicitarles la aceptación de las vocalías que deben cubrirse y la designación de los representantes correspondientes, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 8.2 *c* del Reglamento de régimen interior.

Artículo octavo

Voto por correo

Los electores que quieran emitir el voto por correo deben solicitarlo en la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca, según el modelo normalizado aprobado por la Orden 3/2022 del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, de 25 de marzo de 2022.

Esta solicitud, en el modelo normalizado aprobado por la mencionada Orden y que facilitará la Secretaría de la Cámara, debe hacerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la convocatoria de elecciones, y debe presentarse o debe enviarse por correo certificado y urgente a la Secretaría de la Cámara.

La emisión del voto por correo se debe efectuar de acuerdo con el procedimiento del artículo 28 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio.

Sólo se admitirán los votos recibidos en la sede de la Junta Electoral —el domicilio de la cual es el que se indica en el artículo 2 de esta Orden— antes de las 20.00 horas del día anterior al que se celebren las elecciones.

Artículo noveno

Consultas

Los electores pueden consultar en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca cualquier duda que surja con relación a esta convocatoria y tienen derecho a ser informados de los otros extremos del procedimiento electoral establecido por la Ley 1/2017, de 12 de mayo, y por el Real Decreto 669/2015, de 17 de julio.



Disposición final única
Entrada en vigor

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de abril de 2022

El consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática
Juan Pedro Yllanes Suárez

ANEXO

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca

Distribución de la representación sectorial. Clasificación por grupos y categorías según los epígrafes de actividad

1. Grupo Energía e Industria Número de representantes: 4

1. Industria Número de representantes: 3

- I 111 EXTRACCIÓN, PREP., AGLOMERACIÓN HULLA
- I 1111 EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN DE HULLA
- I 1112 EXTRACCIÓN, PREP. HULLA SUBBITUMINOSA
- I 1113 PREP. HULLA FACTORÍA INDEPENDIENTE
- I 1114 AGLOMERACIÓN DE HULLA
- I 112 EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN ANTRACITA
- I 1121 EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN ANTRACITA
- I 1122 PREP. ANTRACITA FACTORÍA INDEPEN.
- I 113 EXTRACCIÓN, PREP. LIGNITO BRUNO
- I 1131 EXTRACCIÓN, PREP. LIGNITO BRUNO
- E 1132 PREP. LIGNITO BRUNO EN FAC. INDEPEND.
- I 114 FABRICACIÓN DE COQUE
- I 121 PROSPECCION PETRÓLEO Y GAS NATURAL
- I 1211 TESTIFICACION POR PROCED.EN SONDEOS
- I 1212 TRABAJOS PARA DESVIACIÓN DE SONDEOS
- I 1213 TOMAS DE MEDIDA PRESIÓN FONDOS POZOS
- I 1219 ACTIVO. PROSPEC. PETRÓLEO Y GAS NCOP
- I 122 EXTRACCIÓN, DISTR.CRUUS DE PETRÓLEO
- I 1221 EXTRACCIÓN DE CRUDOS DE PETRÓLEO
- I 1222 DISTRIBUCIÓN DE CRUDOS DE PETRÓLEO
- I 123 EXTRACC. DEPURACIÓN, DISTR. GAS NATURAL
- I 1231 EXTRACCIÓN Y DEPURACIÓN GAS NATURAL
- I 1232 DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
- I 124 EXTRACCIÓN DE PIZARRAS BITUMINOSAS
- E 130 REFINAMIENTO DE PETRÓLEO
- I 141 EXTRACC., PREP. MINERALES RADIATIVOS
- E 142 MINERALES RADIATIVOS FACT. INDEPEN.
- I 143 MINERALES RADIATIVOS Y RESIDUOS
- E 1432 TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS
- I 151 PRODUCC. TRANSP. DISTR. ENERG. ELÉCTRICA
- I 1511 PRODUCC. DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
- I 1512 PRODUCCIÓN ENERGÍA TERMOELÉCTRICA
- I 1513 PRODUCCIÓN ENERGÍA ELECTRONUCLEAR
- I 1514 PRODUCC. ENERGÍA NCOP (SOLAR, ETC.)
- I 1515 TRANSP.DISTR. ENERGÍA ELÉCTRICA
- I 152 FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE GAS
- I 153 PRODUCC. DISTR. VAPOR, AGUA CALIENTE
- E 161 TRATAMIENTO, DISTR. AGUA CASCO URBANO

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





E 1611 TRATAMIENTO, DISTR. AGUA CASCO URBANO
I 1612 CAPTACIÓN AGUA PARA SU SUMINISTRO
E 1613 TRATAMIENTO AGUA PARA SU SUMINISTRO
I 1614 DISTR. AGUA PARA CASCOS URBANOS
I 162 FABRICACIÓN DE HIELO PARA LA VENTA
I 2111 EXTRACCIÓN MINERALES FÉRREOS
I 2112 MINERALES FÉRREOS FACTORÍA INDEPEN.
I 2121 EXTRACC. MINERALES METÁL. NO FÉRREOS
I 2122 MINERAL METÁL. NO FERR.FACT. INDEPEND.
E 221 SIDERURGIA INTEGRAL
I 2211 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS PRIMARIOS
E 2212 ACERO BRUTO
I 2213 SEMIPRODUCTOS
I 2214 PRODUCTOS LAMINADOS EN CALIENTE
I 2215 PRODUCTOS LAMINADOS EN FRÍO
I 2216 PRODUCT. DERIVADOS EPIG. ANT.-INC. 223
E 2217 OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
E 222 SIDERURGIA NO INTEGRAL
E 2221 ACERO BRUTO
I 2222 SEMIPRODUCTES
I 2223 PRODUCTOS LAMINADOS EN CALIENTE
I 2224 PRODUCTOS LAMINADOS EN FRÍO
I 2225 PRODUCT. DERIVADOS EPIG. ANT.-INC. 223
E 2226 OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
I 223 FABRICACIÓN DE TUBOS DE ACERO
I 2231 PRODUCT. TUBULARES ACERO SIN SOLDAR
E 2232 PRODUCT. TUBULAR ACERO SOLDADO LONG.
I 2233 PRODUCT. TUBULAR ACERO SOLD. HELICOI.
I 2234 ACCESORIOS TUBERÍAS (EXC. FUNDICIÓN)
E 224 ESTIRADO, LAMINADO, ETC. ACERO EN FRÍO
E 2241 COLOC. ALAMBRADAS DE ACERO
I 2242 PRODUCTOS CALIBRADOS POR ESTIRADO
I 2243 PRODUCT. CALIBRADOS POR PELADO
I 2244 PRODUCT. CALIBRADOS POR RECTIFICACIÓN
I 2245 PERFILES CONFORMADOS EN FRÍO
E 2246 FLEJE LAMINADO EN FRÍO
E 2247 FLEJE MAGNÉTICO LAMINADO EN FRÍO
E 2248 FLEJE RECUBIERTO
I 2251 PRODUCCIÓN, 1ª TRANSF. DEL ALUMINIO
I 2252 PRODUCCIÓN, 1ª TRANSF. DEL COBRE
I 2259 PRODUCC. 1ª TRANSF. METAL NO FÉRR. NCOP
I 2311 EXTRACCIÓN DE SUSTANCIAS ARCILLOSAS
I 2312 EXTRACC. ROCAS, PIZARRA PARA CONSTRUCC.
I 2313 EXTRACC. ARENAS, GRAVAS PARA CONSTRUCC.
I 2314 EXTRACCIÓN DE YESO
I 2319 EXTRACC. MATERIALES CONSTRUCCIÓN NCOP
I 2321 EXTRACCIÓN DE SALES POTÁSICAS
I 2322 EXTRACCIÓN DE FOSFATOS Y NITRATOS
I 2331 EXTRACCIÓN DE SAL MARINA
I 2332 EXTRACCIÓN SAL EMANADOR Y SAL GEMMA
I 234 EXTRACCIÓN DE PIRITAS Y AZUFRE
I 2341 EXTRACC. PIRITAS DE HIERRO SIN TOSTAR
I 2342 EXTRACCIÓN DE AZUFRE NATURAL
I 2391 EXTRACCIÓN DE FLUORITA
I 2392 EXTRACCIÓN DE TURBA
I 2399 EXTRACC. MINERALES NO METÁLICOS NCOP
I 241 FABRIC. TIERRAS COCIDAS: CONSTRUCCIÓN
I 2411 LADRILLOS, BLOQUES, ETC. PARA FORJADOS
E 2412 TEJAS, BALDOSAS, ETC. PARA CONSTRUCC.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 2421 FABRICACIÓN CEMENTOS ARTIFICIALES
- I 2422 FABRICACIÓN DE CEMENTOS NATURALES
- I 2423 FABRICACIÓN DE CALADAS Y YESOS
- I 2431 FABRICACIÓN HORMIGONES PREPARADOS
- I 2432 FABRIC. PRODUCTOS EN FIBROCEMENTO
- I 2433 FABRIC. ARTÍCULOS DERIVADOS CEMENTO
- I 2434 FABRIC. PAVIMENTOS DERIVADOS CEMENTO
- I 2435 FABRIC. ARTIC. DERIVAD. YESO, ESCAYOLA
- I 244 INDUSTRIAS DE LA PIEDRA NATURAL
- I 2441 INDUSTRIAS PIEDRA NATURAL TRITURADA
- I 2442 INDUSTRIAS PIEDRA NATURAL TAJADA
- I 2443 INDUSTRIAS DE LA PIEDRA ELABORADA
- I 245 FABRICACIÓN DE ABRASIVOS
- I 2451 MUELAS PARA MÁQUINAS, PIEDRAS AFILAR
- I 2452 FABRICACIÓN OTROS ABRASIVOS
- I 2461 FABRICACIÓN DE VIDRIO PLANO
- I 2462 FABRICACIÓN DE VIDRIO VACÍO
- I 2463 FABRICACIÓN DE VIDRIO TÉCNICO
- I 2464 FABRICACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO
- E 2465 MANIPULADO DE VIDRIO
- I 2471 FABRICACIÓN ARTÍCULOS REFRACTARIOS
- I 2472 FABRIC. BALDOSAS, PAVIMENT. SIN BARNIZ
- I 2473 FABRIC. BALDOSAS, PAVIMENT. CON BARNIZ
- I 2474 FABRIC. BARCOS, ETC.MATER. CERÁMICO
- I 2475 FABRIC. SANITARIOS DE PISA, GRES, ETC.
- I 2476 FABRIC. AISLANTES, AISLANTE CERÁMICO
- I 2479 FABRIC. ARTÍCULOS CERAMICOS NCOP
- I 249 PRODUCT. MINERALES NO METÁLICOS NCOP
- I 2491 PRODUCTOS ASFÁLTICOS
- I 2492 PRODUCTOS A BASE DE AMIANTO
- E 2499 OTROS PRODUCT. DE MINERAL NO METÁL.
- I 2511 PRODUCT. QUÍMICOS ORGÁNICOS PETROQU.
- I 2512 FABRIC. PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS
- I 2513 FABRIC. PRODUCT. QUÍMICOS INORGÁNICOS
- I 2514 FABRIC. PRIMERAS MATERIAS PLÁSTICAS
- I 2515 FABRICACIÓN CAUCHOS, LÁTEX SINTÉTICO
- I 2516 PRODUC. FIBRA ARTIFICIAL, SINTÉTICA
- I 2517 FABRIC. ÁCIDO, ANHIDR. FTÁLICO, MALEICO
- I 2521 FABRICACIÓN DE ABONOS
- I 2522 FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS
- I 2531 FABRICACIÓN DE GASES COMPRIMIDOS
- I 2532 FABRICACIÓN COLORANTES Y PIGMENTOS
- I 2533 FABRICACIÓN PINTURAS, BARNICES, LACAS
- I 2534 FABRICACIÓN DE TINTAS DE IMPRENTA
- E 2535 TRATAMIENTO ACEITE, GRASA USO INDUSTRIAL
- E 2536 FABRIC. ACEITE ESENCIAL, SUST. AROMÁT.
- I 2537 FABRIC. COLAS, ETC.-IND.TÉXTIL, ETC.
- I 2538 FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS
- I 2539 PRODUCT. QUÍMICOS USO INDUSTRIAL. NCOP
- I 2541 FABRIC. PRODUCT. FARMACÉUTIC. DE BASE
- I 2542 FABRIC. OTROS PRODUCT. FARMACÉUTICOS
- I 2551 FABRIC. JABÓN COMÚN, DETERGENTE, LEJÍA
- I 2552 JABONES TOCADOR, PRODUCT. PERFUM., ETC.
- I 2553 FABRIC. DERIVADOS DE CERAS, PARAFINAS
- I 2554 FABRIC. MATERIAL FOTOGRÁF. SENSIBLE
- I 2555 FABRIC. ARTIC. PIROTÉC., CERILLAS, ETC.
- I 2559 PRODUCT. QUÍMICOS CONSUMO FINAL NCOP
- 3111 FUNDICIÓN PIEZAS DE HIERRO Y ACERO
- 3112 FUNDICIÓN PIEZAS METALES NO FÉRREOS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- E 312 FORJA, ESTAMPADO, CORTE, ETC.
- I 3121 PIEZAS FORJADAS
- I 3122 PIEZAS ESTAMPADAS O ACUÑADAS
- I 3123 PIEZAS EMBUTIDAS, TAJADAS, ETC.
- E 313 TRATAMIENTO, RECUBRIMIENTO METALES
- I 3131 TRATAMIENTO METALES (FIRMEZA, ETC.)
- I 3132 RECUBRIMIENTOS METÁLICOS
- I 3139 TRATAMIENTOS PROTECC. METALES NCOP
- I 3141 CARPINTERÍA METÁLICA
- I 3142 FABRICACIÓN ESTRUCTURAS METÁLICAS
- I 315 CONSTR. GRANDES DEPÓSITOS, CALDERERÍA
- I 3151 CONSTRUCCIÓN DE GRANDES CALDERAS
- I 3152 CONSTR. DEPÓSITOS METÁLICOS Y OTROS
- I 3161 FABRICACIÓN HERRAMIENTAS MANUALES
- I 3162 FABRIC. ARTIC. FERRETERÍA, CERRAJERÍA
- I 3163 TORNILLERÍA, FABRIC. DERIVAD. ALAMBRE
- I 3164 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MENAJE
- I 3165 FABRIC. COCINAS, CALENTADOR NO ELÉCTR.
- I 3166 FABRICACIÓN DE MOBILIARIO METÁLICO
- I 3167 FABRIC. RECIPIENT., ENVASES METÁLICOS
- I 3168 FABRIC. ARMAS LIGERAS Y MUNICIONES
- I 3169 FABRIC. ARTÍCUL. ACABADOS METAL. NCOP
- I 3191 TALLERES MECÁNICOS INDEPEN. MEC. GRAL.
- I 3199 TALLERES MECÁNICOS INDEPEN. NCOP
- I 3211 CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
- I 3212 CONSTRUCCIÓN TRACTORES AGRÍCOLAS
- I 3221 CONSTR. MÁQUINAS PARA TRAB. METALES
- I 3222 CONSTR. MÁQUINAS PARA MADERA, CORCHO
- I 3223 FABRIC. PIEZAS, ETC. PARA MÁQ.-HERRAMIENTAS
- I 3231 CONSTR. MÁQUINAS TEXTILES, ACCESORIOS
- I 3232 CONSTR. MÁQUINAS: INDUSTR. CUERO, CALZADO
- I 3233 FABRICACIÓN DE MÁQUINAS DE COSER
- I 3241 CONSTR. MÁQUINAS: IND. ALIMENT. TABACO
- I 3242 CONSTR. MÁQUINAS: INDUSTRIA QUÍMICA
- I 3243 CONSTR. MÁQUINAS: IND. CAUCHO, PLÁSTICO
- I 3251 CONSTR. MÁQUINAS: MINERÍA, OBRAS PÚBL.
- E 3252 MÁQUINAS: IND. PROD. MINERAL. NO METÁL.
- I 3253 CONSTR. MÁQUINAS: SIDERURGIA, FUNDICIÓN
- I 3254 CONSTR. MÁQUINAS. ELEVACIÓN, MANIPULAC.
- I 3261 FABRIC. ENGRANAJES, ÓRGANOS TRANSMISS.
- I 3262 FABRICACIÓN DE RODAMIENTOS
- I 3291 CONSTR. MÁQUINAS: INDUST.PAPEL, ETC.
- I 3292 CONSTR. MÁQUINAS LAVADO, LIMPIA SECO
- I 3293 CONSTR. MOTORES Y TURBINAS-EXC. TRANS.
- I 3294 MAQUINARIA MANIPULACIÓN FLUIDOS
- I 3299 CONSTR. OTRAS MÁQUINAS NCOP
- I 330 CONSTR. MÁQUINAS OFICINA, ORDENADORES
- E 3301 MÁQUINAS DE OFICINA Y ORDENADORES
- I 3302 INSTAL. MÁQUINAS OFICINA, ORDENADORES
- I 341 FABRIC. HILOS; CABLES ELÉCTRICOS
- I 3411 FABRIC. HILOS, CABLES: COMUNICACIONES
- I 3412 FABRIC. HILOS, CABLES AISLADOS: ELECT.
- I 3413 HILOS, CABLES AISLADOS PARA BOBINAS
- I 3414 FABRIC. CORDONES, HILOS: PORTALÁMP.
- I 3415 FABRIC. HILOS, CABLES: INSTAL. CONSTR.
- I 3419 FABRIC. OTROS HILOS, CABLES AISLADOS
- I 342 MATERIAL ELÉCTRICO DE EQUIPAMIENTO
- I 3421 FABRIC. MÁQUINAS: TRANS. ENERG. ELÈCTR.
- I 3422 FABRICACIÓN OTRO MATERIAL ELÉCTRICO

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 343 FABRICACIÓN PILAS Y ACUMULADORES
- I 3431 FABRICACIÓN DE PILAS ELÉCTRICAS
- I 3432 FABRICACIÓN ACUMULADORES ELÉCTRICOS
- E 3433 ACCESORIOS, ETC. PILAS, ACUMULADORES
- I 344 FABRIC. CONTADORES, APARATOS MEDIDA
- I 345 FABRICACIÓN APARATOS ELECTRODOMÉST.
- I 3451 FABRIC. COCINAS, HORNOS, APARAT. ELÉCT.
- I 3452 REFRIG. CONGELADORES USO DOMÉSTICO
- I 3453 FABRIC.LAVAVAJILLAS, ETC. USO DOMÉST.
- I 3454 FABRICACIÓN CALENTADORES ELÉCTRICOS
- I 3455 FABRIC. VENTILADORES, ETC. USO DOMÉST.
- I 3456 FABRIC. APARAT. ELÈCTR. AUX. DE COCINA
- I 3457 FABRIC. APARATOS ELÈCTR. PARA HOGAR
- I 3458 FABRIC. OTROS APARATOS ELECTRODOMÉST.
- I 3459 FABRIC. ACCESORIS, ETC. ELECTRODOMÉST.
- I 346 FABRIC. LÁMPARAS, MATERIAL CREAT.
- I 3461 FABRICACIÓN DE LÁMPERAS ELÉCTRICAS
- I 3462 FABRIC. LUMINÀRIES ALTA INTENSIDAD
- I 3463 ARTIC. DE CARBÓN, GRAFITO USO ELECTR.
- I 3464 FABRIC. OTRO MATERIAL DE ALUMBRADO
- E 3465 ACCESORIOS, ETC. LÁMPARAS Y ALUMBRADO
- I 3511 FABRIC.APARAT.EQUIPO TELEF.TELEGRA.
- I 3512 FABRIC. APARATOS, EQUIPO RADIOCOM.TV.
- I 352 FABRIC. APARAT. EQUIPO ELECTROMÉDICO
- I 353 FABRIC. APARATOS, EQUIPO ELECTRÓNICO
- I 354 FABRICACIÓN COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- I 3541 FABRIC. VÁLVULAS, TUBOS ELECTR. RAYOS X
- I 3542 FABRIC. OTROS COMP. ELECTR. ACTIVOS
- I 3543 FABRIC. COMP. ELECTRÓNICOS PASIVOS
- I 3544 ACCESORIOS, ETC. COMPON. ELECTRÓNIC.
- I 3551 FABRIC. RECEPTORES DE RADIO Y TV
- I 3552 EDICIÓN SOPORTES SONIDO, VÍDEO, ETC.
- I 361 CONSTR. MONTAJE AUTOMÓVILES Y MOTORES
- I 3611 CONSTR. MONTAJE AUTOMÓVILES TURISMOS
- I 3612 CONSTR. MONTAJE AUTOBUSES Y AUTOCARES
- I 3613 CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CAMIONES
- I 3614 CONSTR.MONTAJE OTROS VEHÍCULOS AUTO.
- I 3615 MOTORES PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
- I 3616 CHASIS CON MOTOR PARA AUTOMÓVILES
- I 3617 COMPONENTES PARA VEHÍCULOS AUT.
- I 362 CONSTR. CARROCEÍAS, REMOLQUES, ETC.
- I 3621 CONSTR. CARROCEÍAS PARA AUTOMÓVILES
- I 3622 CONSTRUCCIÓN REMOLQUES Y VOLQUETES
- I 363 FABRIC. RECAMBIOS PARA VEHÍCULOS
- I 3631 ACCESORIOS, ETC. DE MOTORES DE AUTO.
- I 3632 ACCESORIOS, ETC. DE CARROCEÍAS AUTO.
- E 3639 OTROS ACCESORIOS, ETC. PARA AUTOMÓV.
- I 391 FABRIC. INSTRUMENT. PRECISIÓN, MEDIDA
- I 3911 CONTADORES NO ELÉCTRICOS
- I 3912 APARATOS NAVEGACIÓN, AERONÁUTICA
- I 3913 APARATOS TOPOGRAFÍA, METERELOGIA,
- I 3914 APARATOS MEDIDA, CONTROL TEMPERATURA
- I 3915 APARATOS ENSAYOS MECÁNIC. MATERIALES
- I 3916 BALANCES PRECISIÓN Y OTROS APARATOS
- E 3917 OTROS APARATOS PRECISIÓN, MEDIDA, ETC.
- E 3918 ACCESORIOS, ETC. APARATOS PRECISIÓN
- I 3921 FABRIC. MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO
- I 3922 FABRIC. APARATOS PRÓTESIS, ORTOPEDIA
- I 3931 INSTR. ÓPTICOS, MATERIAL FOTOGRÁFICO

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 3932 FABRIC. MONTURES GAFAS (EXC. PLÁSTICO)
- I 399 FABRIC. RELOJES, OTROS INSTR. NCOP
- I 3991 RELOJES, CRONOM. DE BRAZALETE, BOLSILLO
- I 3992 RELOJES DESPERTADORES
- I 3993 RELOJES DE PARED Y SOBREMESA
- I 3994 RELOJES PARA COCHES, BARCOS, ETC.
- I 3995 RELOJES DE TORRE, FACHADA, ETC.
- I 3996 INSTR. PROVISTOS MECANISMO RELOJERÍA
- E 3997 MÁQUINAS DE RELOJ MONTADAS
- I 3998 CAJAS DE RELOJES
- I 3999 ACCESORIOS, ETC. RELOJES Y OTROS NCOP
- I 4111 FABRIC. ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA
- I 4112 FABRICACIÓN DE ACEITE DE OLIVA
- E 4113 ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA
- I 4121 EXTRACC. ENVASADO ACEITES SEMILLAS
- I 4122 OBTEN. ENV. ACEITE, GRASA ANIMAL MAR
- E 4123 REFINADO, ENVASADO: GRASAS VEG. ANIMAL
- I 4124 OBTENCIÓN ENVASADO MARGARINA
- E 4131 SACRIFICIO, DESPIECE GANADO
- I 4132 FABRICACIÓN PRODUCTOS CÁRNICOS
- I 4133 SUBPRODUCT. CÁRNICOS USO IND., ANIMAL
- I 4134 INCUBACIÓN, VENTA POLLITOS
- I 4141 PREPARACIÓN DE LECHE
- I 4142 PREPARACIÓN LECHE EN CONSERVA
- I 4143 FABRICACIÓN DE QUESO Y MANTEQUILLA
- I 4144 ELABORACIÓN DE HELADOS Y SIMILARES
- I 415 FABRIC. ZUMOS Y CONSERVAS VEGETALES
- I 4151 FABRICACIÓN CONSERVAS VEGETALES
- I 4152 FABRICACIÓN. EXTRACTOS, ZUMOS, ETC.
- E 4153 ENVASADO FRUTAS Y VEGETALES
- I 416 CONSERVAS PESCADO, PRODUCT. MARINOS
- I 4161 CONSERVAS PESCADO, PRODUCT. MARINOS
- E 4162 PRODUCT. RESIDUALES PESCADO
- I 4171 FABRICACIÓN DE HARINAS Y SÉMOLAS
- I 4172 FABRIC. OTROS PRODUCTOS DE MOLINERÍA
- I 4181 FABRICACIÓN DE PASTAS ALIMENTARIAS
- I 4182 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS AMILÁCEOS
- E 4191 INDUSTRIA DEL PAN Y DE LA BOLLERÍA
- I 4192 INDUST. BOLLERÍA, PASTELERÍA, GALLETAS
- E 4193 INDUSTRIA ELABORACIÓN MASAS FRITAS
- E 420 INDUSTRIA DEL AZÚCAR
- E 4201 INDUSTRIA AZÚCAR, JARABES DE AZÚCAR
- I 4202 PRODUCT. RESIDUALES INDUSTRIA AZÚCAR
- E 4211 INDUSTRIA DEL CACAO Y CHOCOLATE
- I 4212 ELABORACIÓN PRODUCTOS DE CONFITERÍA
- I 4221 FORRAJES MELAZADOS, ETC. PARA ANIMAL
- I 4222 HARINAS PESCADO PARA ELAB. PIENSOS
- I 4223 ELABORACIÓN PIENSOS COMPUESTOS
- E 4224 PIENSO COMPUESTO PARA PERROS, GATOS
- I 4231 ELAB. CAFÉ, TÉ Y SUCEDÁNEOS DE CAFÉ
- I 4232 ELAB. SOPAS PREPARADAS, EXTRACTOS
- I 4233 ELAB. PRODUCTOS DIETÉTICOS, RÉGIMEN
- I 4239 ELAB. OTROS PRODUCT. ALIMENT. NCOP
- I 4241 DESTILACIÓ, RECTIFIC. ALCOHOLES
- I 4242 OBTENCIÓN DE AGUARDIENTES NATURALES
- I 4243 AGUARDIENTES, LICORES, APERITIVOS
- I 4251 ELABORACIÓN Y CRIANZA DE VINOS
- I 4252 ELABORACIÓN DE VINOS ESPUMOSOS
- I 4253 ELABORACIÓN OTRAS VINOS ESPECIALES

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- E 4259 OTRAS INDUSTRIAS VINÍCOLAS NCOP
- I 426 SIDRERÍAS
- E 4261 SIDRA, BEBIDAS FERMENTADAS SIMILARES
- I 4262 PRODUCTOS RESIDUALES DE SIDRERÍAS
- I 427 FABRICACIÓN CERVEZA, MALTA CERVECERA
- I 4271 FABRICACIÓN CERVEZA, MALTA CERVECERA
- I 4272 PRODUCT. RESIDUALES FABRIC. CERVEZA
- I 4281 PREPARAC. ENVASADO AGUAS MINERALES
- I 4282 FABRIC. AGUA GASEOSA, BEBIDAS ANALC.
- I 4291 ELAB. CIGARROS, ETC. Y PRODUCT. TABACO
- I 4292 1ª TRANSFORMACIÓN TABACO SIN ELAB.
- I 4311 PREPARACIÓN FIBRAS DE ALGODÓN
- E 4312 HILADO, RETORCIDO ALGODÓN Y MEZCLAS
- E 4313 TEJIDO DEL ALGODÓN Y SUS MEZCLAS
- I 4321 PREPARACIÓN DE LAS FIBRAS DE LANA
- E 4322 HILADO, RETORCIDO LANA Y SUS MEZCLAS
- E 4323 TEJIDO DE LA LANA Y DE SUS MEZCLAS
- E 433 INDUST. SEDA NATURAL, FIBRAS ARTIFIC.
- I 4331 PRODUCTOS DEL INDUST. SEDA NATURAL
- I 4332 PREPARACIÓN, ETC. FIBRAS ARTIFICIALES
- I 434 INDUST. FIBRAS DURAS Y SUS MEZCLAS
- I 4341 INDUST. FIBRAS DURAS PARA EL HILADO
- I 4342 IND. PRODUCT. RESIDUALES FIBRAS DURAS
- I 4343 IND. HILADOS RETORCIDOS FIBRAS DURAS
- I 4344 IND. TEJIDOS FIBRAS DURAS Y MEZCLAS
- I 4351 FABRICACIÓN GENERAS PUNTO EN PIEZA
- I 4352 FABRICACIÓN DE CALCETERÍA
- I 4353 FABRIC. PIEZAS INTERIOR. ROPA DORMIR
- I 4354 FABRIC. PIEZAS EXTERIORES DE PUNTO
- E 436 ACABADO DE TEXTILES
- E 4361 ACABADO DE TEXTILES BLANQUEADOS
- E 4362 ACABADO DE TEXTILES TEÑIDOS
- E 4363 ACABADO DE TEXTILES ESTAMPADOS
- E 4369 ACABADO TEXTILES APRESTADOS
- I 4371 FABRICACIÓN ALFOMBRAS Y TAPICES
- I 4372 FABRICACIÓN TEJIDOS IMPREGNADOS
- I 4391 CORDELERÍA
- I 4392 FABRIC. FIELTROS, TULES, PUNTAS, ETC.
- I 4393 FABRIC. TEXTIL. CON FIBRAS RECUPER.
- E 4399 OTRAS INDUSTRIAS TEXTILES NCOP
- I 441 CURTIDO, ACABADO CUEROS Y PIELES
- I 4411 CUEROS Y PIELES NO ACABADAS
- I 4412 CUEROS Y PIELES ACABADAS
- I 4413 CUEROS, PIELES, PRODUCT. RESIDUALES
- I 4421 FABRIC. ART. DE MARROQUINERÍA, VIAJE
- I 4422 FABRICACIÓN DE GUANTES DE PIEL
- I 4429 FABRIC. OTROS ARTÍCULOS CUERO NCOP
- E 451 FABRIC. EN SERIE CALZADO-NO CAUCHO
- I 4511 PRODUCT. INTERMEDIOS FABRIC. CALZADO
- E 4512 CALZADO DE CALLE FABRIC. EN SERIE
- I 4513 CALZADO ESPECIAL FABRIC. EN SERIE
- I 4514 RECORTES, DESPERDICIOS DE CUERO
- I 452 FABRIC. CALZADO ARTESANÍA Y A MEDIDA
- I 4521 FABRIC. CALZADO ARTESANÍA Y A MEDIDA
- I 4522 FABRICACIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO
- I 453 CONFECCIÓN EN SERIE PIEZAS VESTIR
- I 454 CONFECCIÓN A MEDIDA PIEZAS VESTIR
- I 4541 CONFECCIÓN PIEZAS VESTIR A MEDIDA
- I 4542 CONFECCIÓN SOMBREROS Y ACCESORIOS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 4551 CONFECCIÓN ART. TEXTILES PARA HOGAR
- I 4559 CONFECCIÓN OTRAS ART. TÈXTILS NCOP
- E 4561 INDUSTRIA DE LA PELETERÍA NATURAL
- E 4562 INDUSTRIA PELETERÍA ARTIFICIAL
- E 461 ASERRADO, PREPARADO INDUST. MADERA
- I 4611 PRODUCT. PREPARACIÓN INDUST. MADERA
- I 4612 PRODUCT. RESIDUALES INDUST. MADERA
- I 4621 FABRICACIÓN DE CHAPAS DE MADERA
- I 4622 FABRIC. MADERAS CHAPADAS, CONTRACHAP.
- I 4623 FABRIC. TABLONES DE FIBRA, PARTÍCULAS
- I 4624 FABRICACIÓN DE MADERAS MEJORADAS
- I 463 FABRIC. EN SERIE PIEZAS CARPINTERIA
- I 4631 FABRIC. SERIE PUERTA, VENTANAS MADERA
- I 4632 FABRIC. EN SERIE PARQUET, ENTARIMADO
- I 4633 FABRIC. SERIE OTRAS PIEZAS CARPINT.
- I 4634 ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE MADERA
- I 464 FABRIC. ENVASES Y EMBALAJES MADERA
- I 4641 FABRIC. ENVASES, EMBALAJES INDUSTRI.
- I 4642 FABRICACIÓN DE BARRILES
- I 4643 FABRIC. ESTUCHES, BAÚLES, ETC.: MADERA
- I 465 FABRIC. OBJETOS DIVERSOS DE MADERA
- I 4651 FABRIC. OBJETOS MADERA USO DOMÉSTICO
- I 4652 FABRIC. HERRAMIENTAS, MANGOS, ETC. MADERA
- I 4653 FABRIC. ART. MADERA PARA IND. CALZADO
- I 4654 FABRIC. ART. MADERA PARA IND. TÈXTIL
- E 4655 CALZADO DE MADERA
- E 4656 HARINA Y LANA DE MADERA
- E 4659 OTROS OBJETOS DE MADERA NCOP
- I 466 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CORCHO
- I 4661 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CORCHO
- I 4662 PRODUCT. RESIDUAL. FABRIC. ART. CORCHO
- I 467 FABRIC. ART. JUNCO, CESTERÍA, ETC.
- I 4671 ARTÍCULOS DE MATERIAS TRENZABLES
- I 4672 CEPILLOS, BROCHAS, ESCOBAS, ETC.
- I 4681 FABRIC. MOBILIARIO MADERA: HOGAR
- I 4682 FABRIC. MOBILIARIO MADERA: ESCOLAR...
- I 4683 FABRIC. MUEBLES DIVER. MADERA, JUNCO
- I 4684 FABRICACIÓN DE BAÚLES
- I 4685 ACTIV. ANEXAS INDUSTRIA DEL MUEBLE
- I 471 FABRICACIÓN DE PASTA PAPELERA
- I 4711 FABRICACIÓN DE PASTA PAPELERA
- E 4712 PRODUCT. RESIDUALES PASTA PAPELERA
- I 472 FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN
- I 4721 FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN
- I 4722 PRODUCT. RESIDUALES DEL PAPEL, CARTÓN
- E 4731 FABRIC. Y ARTÍCULOS CARTÓN ONDULADO
- E 4732 OTROS ENVASES EN PAPEL Y CARTÓN
- I 4733 FABRIC. ART. OFICINA, ETC. PAPEL, CARTÓN
- I 4734 FABRIC. ART. DECORACIÓN: PAPEL, CARTÓN
- I 4739 FABRIC. OTROS MANIPUL. PAPEL, ETC. NCOP
- I 474 ARTES GRÁFICAS (IMPRESIÓN GRÁFICA)
- I 4741 IMPRESIÓN TEXTOS, IMÁGENES
- E 4742 IMPRESIÓN PRENSA DIARIA
- I 4743 REPRODUCCIÓN TEXTOS O IMÁGENES
- I 475 ACTIVIDADES ANEXAS ARTES GRÁFICAS
- E 4751 ESTEREOTIPIA, ETC. FABRIC. RODILLOS
- I 4752 COMPOSICIÓN TEXTOS
- I 4753 REPROD. TEXTOS, IMÁGENES PARA IMPRES.
- I 4754 ENCUADERNACIÓN

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 4761 EDICIÓN DE LIBROS
- E 4769 OTRAS EDICIONES NCOP
- I 4811 FABRIC. CUBIERTAS Y CÁMARAS CAUCHO
- E 4812 RECAUCHUTADO, RECONSTRUCC. CUBIERTAS
- I 4819 FABRIC. OTROS ARTÍCULOS CAUCHO NCOP
- I 4821 FABRIC. PRODUCT. SEMIELAB. MAT. PLÁST.
- I 4822 FABRIC. ART. ACABADOS MAT. PLÁSTICAS
- I 4911 JOYERÍA
- I 4912 BISUTERÍA
- I 492 FABRICACIÓN INSTRUMENTOS MÚSICA
- I 4921 FABRIC. INSTR. MÚSICA CUERDA TECLADO
- I 4922 FABRIC. INSTR. MÚSICA VIENTO TECLADO
- I 4923 FABRIC. INSTRUMENT. MÚSICA DE CUERDA
- I 4924 FABRIC. INSTRUMENT. MÚSICA DE VIENTO
- I 4925 FABRIC. INSTRUMENT. MÚSICA PERCUSIÓN
- I 4926 INSTRUMENTOS MÚSICALS ELECTRÓNICOS
- E 4927 OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES
- I 4928 ACCESORIOS, ETC. INSTRUMENT. MUSICALES
- I 493 LABOR. FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS
- I 4931 PEL·LICULES, COPIAS CINEMATO.REVELADAS
- I 4932 PLACAS, DIAPOSITIVAS, ETC. REVELADAS
- I 4933 COPIAS FOTOGRÁFICAS Y AMPLIACIONES
- I 4941 FABRIC. JUEGOS, JUGUETES. ART. PUERICUL.
- I 4942 FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE DEPORTE
- I 4951 FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
- I 4959 FABRICACIÓN OTROS ARTÍCULOS NCOP
- E 8574 ALQUILER CONTADORES ENERGÍA ELÉCT.
- E 8575 LECTURA CONTADORES ENERGÍA ELÉCT.
- E 8576 ALQUILER DE CONTADORES DE GAS
- E 8577 LECTURA CONTADORES DE GAS
- E 8578 ALQUILER DE CONTADORES DE AGUA
- E 8579 LECTURA DE CONTADORES DE AGUA

1.2. Reparación **Número de representantes: 1**

- E 371 CONSTRUCCIÓN NAVAL
- I 3711 CONSTR. DE BARCOS DE CASCO DE ACERO
- I 3712 CONSTR.EMBARCACIONES CASCO DE MADERA
- I 3713 CONSTR.EMBARCACIONES CASCO PLÁSTICO
- I 3714 CONSTRUCCIÓN ARTEFACTOS FLOTANTES
- E 3715 MOTORES, ETC.: BARCOS, EMBARCACIONES
- E 3716 ACCESORIOS, ETC: BARCOS, EMBARCACIONES
- I 372 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BARCOS
- I 3721 SERV. REPARACIÓN, ETC.: BARCOS, ETC.
- I 3722 SERV. DESGUACE DE BARCOS, ETC.
- I 381 CONSTR. REPARACIÓN: MAT. FERROVIARIO
- E 3811 CONSTRUCCIÓN MATERIAL FERROVIARIO
- I 3812 SERV. REPARACIÓN: MAT. FERROVIARIO
- I 382 CONSTR. REPARACIÓN, ETC.: AERONAVES
- I 3821 CONSTR. AERONAVES, INGENIOS ESPACIALES
- I 3822 SERV. REPARACIÓN, ETC. DE AERONAVES
- I 383 CONSTR. BICICLETAS, ETC. Y RECAMBIOS
- I 3831 CONSTR. MOTOCICLETAS, ESCÚTERES, ETC.
- I 3832 CONSTR. BICICLETAS, ETC. (EXC. DE NIÑO)
- I 3833 CONSTR. VEHÍCULOS ESP. DE PROPULSIÓN
- I 3834 CONSTR. MOTORES: MOTOCICLETAS, ETC.
- E 3835 ACCESORIOS, ETC.: BICICLETAS, MOTOCICL.
- I 389 CONSTR. OTRO MATERIAL TRANSPORTE NCOP
- I 3891 CONSTRUCCIÓN DE REMOLQUES AGRÍCOLAS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





I 3892 CONSTR. VEHÍCULOS ACCIONADOS A MANO
I 3899 ACCESORIOS MATERIAL TRANSPORTE NCOP
I 6911 REPARACIÓN ART. ELÉCTRICOS: HOGAR
I 6912 REPARACIÓN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
I 6919 REPARACIÓN BIENES DE CONSUMO NCOP
I 692 REPARACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
E 699 OTRAS REPARACIONES NCOP

2 Grupo Construcción y Promoción Inmobiliaria Número de representantes: 1

I 5011 CONSTR. REPARACIÓN, CONSERV. EDIFICAC.
I 5012 CONSTR. REPARACIÓN, ETC. OBRAS CIVILES
I 5013 ALBAÑILERÍAS, TRABAJOS CONSTR. GENERAL
I 5021 DEMOLICIONES Y DEMOLICIONES EN GENERAL
I 5022 PREPARACIÓN TERRENO CONSTR. EDIFICIOS
I 5023 PREPARACIÓN TERRENOS: OBRAS CIVILES
I 5024 CIMENTACIÓN, ETC. CONSTR. EDIFICACIONES
I 5025 FUNDAMENTACIONES, ETC. EN OBRAS CIVILES
I 5026 PERFORACIONES MANANTIALES AGUAS
I 5031 PREP. MONTAJE ESTRUCT.: EDIFICACIONES
I 5032 PREP. MONTAJE ESTRUCT.: OBRAS CIVILES
E 5033 MONTAJE ESTRUCT. METÁLICAS: PUERTOS
E 5034 OBRA EN PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL
I 5041 INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
I 5042 INSTALACIONES DE FONTANERÍA
I 5043 INSTAL. FRÍO, CALOR, ACONDICION. AIRE
I 5044 INSTALACIÓN PARARRAYOS Y SIMILARES
I 5045 MONTAJE, INST. COCINAS, USO NO INDUST.
E 5046 MONTAJE, INST. APARATOS ELEVADORES
I 5047 INSTAL. TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, ETC.
I 5048 MONTAJES METÁLICOS E INSTAL. INDUST.
I 5051 REVESTIMIENTOS EXTERIORES, INTERIOR
E 5052 SUELOS Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES
I 5053 COLOCACIÓN SUELOS, PAVIMENTO MADERA
I 5054 COLOC. AISLAMIENTOS FÓNICOS, TÉRMICOS
I 5055 CARPINTERIA Y CERRAJERÍA
E 5056 PINTURA, TRABAJOS EN YESO Y ESCAYOLA
I 5057 TRABAJOS DE YESO Y ESCAYOLA
I 5060 INST. CIMENTACIÓN, CERCHAS, ENCOFRADO, ETC.
I 507 CONSTR. REPARACIÓN, CONSERV. DE OBRAS
I 508 AGRUPACIONES, ETC. TEMP. DE EMPRESAS
I 833 PROMOCIÓN INMOBILIARIA
I 8331 PROMOCIÓN DE TERRENOS
I 8332 PROMOCIÓN DE EDIFICACIONES
I 834 SERV. PROPIEDAD INMOB., INDUSTRIAL
E 8611 ALQUILER DE VIVIENDAS
E 8612 ALQUILER LOCALES INDUST.; OTROS NCOP
E 862 ALQUILER BIENES INMUEBLES: RÚSTICOS

3 Grupo Comercio Número de representantes: 1

I 611 COM. AL POR MAYOR MERCANCÍAS GRUP. 612-617, 619
I 6121 COM. AL POR MAYOR ALIMENT. BEBIDAS, TABACOS
I 6122 COM. AL POR MAYOR CEREALES, ABONOS, PLANTAS, ETC.
I 6123 COM. AL POR MAYOR FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS
I 6124 COM. AL POR MAYOR CARNES, HUEVOS, AVES, CAZA, ETC.
I 6125 COM. AL POR MAYOR LECHE, MIEL, ACEITES, ETC.
I 6126 COM. AL POR MAYOR BEBIDAS Y TABACO
I 6127 COM. AL POR MAYOR VINOS Y VINAGRES DEL PAÍS
I 6128 COM. AL POR MAYOR PESCADOS, PROD. ACUICULTURA

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 6129 COM. AL POR MAYOR OTROS PRODUCT. ALIMENT. NCOP
- I 6131 COM. AL POR MAYOR TEXTILES, CONFECCIÓN, CALZADO
- I 6132 COM. AL POR MAYOR TEJIDO POR METROS, ALFOMBRAS
- I 6133 COM. AL POR MAYOR PIEZAS EXTERIORES VESTIDO
- I 6134 COM. AL POR MAYOR CALZADO, PELETERIA, MARROQU.
- I 6135 COM. AL POR MAYOR CAMISERÍA, LENCERÍA, MERCERÍA
- I 6139 COM. AL POR MAYOR ACCESORIOS VESTIDO Y NCOP
- I 6141 COM. AL POR MAYOR PROD. FARMACÉUTICOS
- I 6142 COM. AL POR MAYOR PROD. PERFUMERÍA, DROGUERÍA
- I 6143 COM. AL POR MAYOR PROD. PARA MANT. DEL HOGAR
- I 6144 COM. AL POR MAYOR PRODUCTOS ZOOSANITARIOS
- I 6151 COM. AL POR MAYOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, ETC.
- I 6152 COM. AL POR MAYOR DE MUEBLES
- I 6153 COM. AL POR MAYOR ELECTRODOMEST. Y FERRETERÍA
- I 6154 COM. AL POR MAYOR APARATOS RADIOELÉCT. ELECTR.
- I 6155 COM. AL POR MAYOR OBRAS DE ARTE, ANTIGÜEDADES
- I 6156 GALERIAS DE ARTE
- I 6159 COM. AL POR MAYOR ART. CONSUMO DURADERO NCOP
- E 6161 COMERCIO AL POR MAYOR DE CARBÓN
- E 6162 COMERCIO AL POR MAYOR: HIERRO, ACERO
- E 6163 COMERCIO AL POR MAYOR: MINERALES
- I 6164 COM. AL POR MAYOR METALES NO FÉRREOS EN BRUTO
- I 6165 COM. AL POR MAYOR PETRÓLEO Y LUBRICANTES
- I 6166 COM. AL POR MAYOR PROD. QUÍMICOS INDUSTRIALES
- I 6169 COM. AL POR MAYOR PROD. INTERINDUST. NCOP
- I 6171 COM. AL POR MAYOR FIBRAS TEXTILES SUCIAS
- I 6172 COM. AL POR MAYOR CUEROS Y PIELES EN BRUTO
- I 6173 COM. AL POR MAYOR MADERA Y CORCHO
- I 6174 COM. AL POR MAYOR MATERIALES CONSTRUCC. VIDRIO
- I 6175 COM. AL POR MAYOR MAQUINAR. PARA MADERA, METAL
- I 6176 COM. AL POR MAYOR MAQUINARIA AGRÍCOLA
- I 6177 COM. AL POR MAYOR MAQUINARIA TÉXTIL
- I 6178 COM. AL POR MAYOR MÁQUINAS, MATERIAL OFICINA
- I 6179 COM. AL POR MAYOR INTERINDUSTRIAL NCOP
- I 6181 COM. EXPORT. TODA CLASE DE MERCANCÍAS
- I 6182 COM. AL POR MAYOR MERCANCÍAS EN ZONAS FRANCAS
- I 6191 COM. AL POR MAYOR JUGUETES, ARTÍCULOS DEPORTE
- I 6192 COM. AL POR MAYOR INST. MÉDICOS, ORTOPÉDICO, ETC.
- I 6193 COM. AL POR MAYOR METAL. PRECIOSOS, ART. JOYERÍA
- I 6194 COM. AL POR MAYOR PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN
- I 6195 COM. AL POR MAYOR ART. PAPELERÍA Y ESCRITORIO
- I 6196 COM. AL POR MAYOR LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS
- I 6197 COM. AL POR MAYOR INST. PRECISIÓN, MEDIDA, ETC.
- E 6198 COMPRAVENTA DE GANADO
- I 6199 COM. AL POR MAYOR OTROS PRODUCTOS NCOP
- I 621 COM. AL POR MAYOR CHATARRA Y METALES RECHAZO
- I 622 COM. AL POR MAYOR OTROS PRODUCT. RECUPERACIÓN
- I 623 RECUP. Y COM. RESIDUOS SIN ESTABLEC.
- I 631 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO
- I 641 COM. MIN. FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS
- I 6421 COM. MIN. CARNES, MENUDOS; HUEVOS, ETC.
- I 6422 COM. MIN. EN CARNICERÍAS-CHARCUTERÍAS
- I 6423 COM. MIN. EN CARNICERÍA-SALSICHERÍAS
- I 6424 COM. MIN. EN CARNICERÍAS
- I 6425 COM. MIN. HUEVOS, AVES, CONEJOS, DERIV.
- I 6426 COM. MIN. EN TRIPERÍAS: VISCERAS, ETC.
- I 6431 COM. MIN. PESCADOS Y PROD. ACUICULTURA
- I 6432 COM. MIN. BACALAO, PESCADOS EN SALAZÓN
- I 6441 COM. MIN. PAN, CONFITERÍA Y LECHE, ETC.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 6442 DESPACHOS DE PAN, PANES ESPECIALES
- I 6443 COM. MIN. PROD. PASTELERÍA, BOLLERÍA
- I 6444 COMERCIO MINORISTA DE HELADOS
- I 6445 COM. MIN. BOMBONES Y CAMELOS
- I 6446 COM. MIN. MASAS FRITAS, PROD. APERITIVO
- I 645 COM. MIN. VINOS, BEBIDAS TODAS CLASES
- I 6461 COM. MIN. LABORES TABACO: EXPENDEDURÍA
- I 6462 COM. MIN. TABACO: EXTENS. TRANSITORIAS
- I 6463 COM. MIN. TABACO: EXPEND. COMPLEMENT.
- I 6464 COM. MIN. TABACO: ESTABL. MERCANTILES
- I 6465 COM. MIN. TABACO: MÁQUINAS AUTOMÁTICAS
- I 6466 COM. MIN. TABACO: VENTA NO ESTANCO
- I 6467 COM. MIN. TABACO: MINUSVÁLIDOS FÍSICOS
- I 6468 COM. MIN. ARTÍCULOS PARA FUMADORES
- E 6471 COM. MIN. ALIMENT. ESTABL. CON VENDEDOR
- I 6472 COM. MIN. ALIMENT. EN SUPERF. INF. 120 m²
- I 6473 COM. MIN. ALIMENT.: SUPERSERVICIOS
- I 6474 COM. MIN. ALIMENT.: SUPERMERCADOS
- I 6475 SUMINIST. ALIMENT.: MÁQUINAS EXPEND.
- I 6511 COM. MIN. PROD. TEXTILES, ART. TAPICERÍA
- I 6512 COM. MIN. PIEZAS VESTIDO Y TOCADO DE CABEZA
- I 6513 COM. MIN. LENCERÍA Y COTILLERÍA
- I 6514 COM. MIN. MERCERÍA Y PAQUETERÍA
- I 6515 COM. MIN. PIEZAS ESPECIALES
- I 6516 COM. MIN. CALZADO; ART. PIEL; ART. VIAJE
- I 6517 COM. MIN. CONFECCIÓN DE PELETERÍA
- I 6521 FARMACIAS: COM. MIN. MEDICAMENTOS
- I 6522 COM. MIN. PROD. DROGUERÍA, PERFUMERÍA
- I 6523 COM. MIN. PROD. PERFUMERÍA, COSMÉTICA
- I 6524 COM. MIN. PLANTAS, HIERBAS: HERBOLARIOS
- I 6531 COM. MIN. MUEBLES (EXC. DE OFICINA)
- I 6532 COM. MIN. APARATOS ELECTR. USO DOMÉST.
- I 6533 COM. MIN. ART. MENAJE, FERRETERÍA, ETC.
- I 6534 COM. MIN. MAT. CONSTRUC. ART. SANEAMIENTO
- I 6535 COM. MIN. PUERTAS, MARCOS, TARIMAS, ETC.
- I 6536 COM. MIN. ARTÍCULOS DE BRICOLAJE
- I 6539 COM. MIN. OTROS ART. DEL HOGAR NCOP
- I 6541 COM. MIN. VEHÍCULOS TERRESTRES
- I 6542 COM. MIN. ACCESORIOS VEHIC. TERRESTRES
- I 6543 COM. MIN. VEHÍCULOS AÉREOS
- I 6544 COM. MIN. VEHIC. FLUVIALES, MARÍTIMOS
- I 6545 COM. MIN. MAQUINARIA (EXC. OFICINA...)
- I 6546 COM. MIN. CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE...
- I 6551 COM. MIN. COMBUSTIBLES (EXC. GASES...)
- I 6552 COM. MIN. GASES COMBUSTIBLES
- I 6553 COM. MIN. CARBURANTES PARA VEHÍCULOS
- I 656 COM. MIN. BIENES UTILIZADOS: MUEBLES, ETC.
- I 657 COM. MIN. INSTR. MUSICALES, ACCESORIOS
- I 6591 COM. MIN. SELLOS, MONEDAS, FÓSILES, ETC.
- I 6592 COM. MIN. MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA
- I 6593 COM. MIN. INSTRUMENT. MÉDICOS, ÓPTICOS
- I 6594 COM. MIN. LIBROS, ART. PAPELERÍA, ETC.
- I 6595 COM. MIN. ART. JOYERÍA, RELOJERÍA...
- I 6596 COM. MIN. JUGUETES, ARTÍCULOS DEPORTE
- I 6597 COM. MIN. SEMILLAS, ABONOS, FLORES, ETC.
- I 6598 COM. MIN. DENOMINADO SEX-SHOP
- I 6599 COM. MIN. PRODUCTOS NCOP (EXC. 6539)
- I 6611 COM. MIN. EN GRANDES ALMACENES
- I 6612 COM. MIN. EN HIPERMERCADOS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





I 6613 COM. MIN. EN ALMACENES POPULARES
I 6621 COM. MIN. EN ECONOMATOS, COOP. CONSUMO
I 6622 COM. MIN. EN ESTABLIMENTS NCOP
I 6631 COM. MIN. PROD. ALIMENT. SIN ESTABLEC.
I 6632 COM. MIN. ART. TEXTILES SIN ESTABLEC.
I 6633 COM. MIN. CALZADO, ETC. SIN ESTABLEC.
I 6634 COM. MIN. DROGUERÍA, ETC. SIN ESTABLEC.
I 6639 COM. MIN. MERCANCÍAS NCOP SIN ESTABL.
I 6641 AUTOVENTA MÚSICA GRABADA: EXPOSITOR
E 6642 VENTA CARRETES FOTOGRAF.: EXPOSITOR
I 6649 COM. MIN. ARTÍCULOS NCOP: AUTOMÁTICOS
I 665 COM. MIN. POR CORREO, CATÁLOGO

4 Grupo Hostelería **Número de representantes: 2**

4.1 Alojamiento **Número de representantes: 1**

I 681 SERV. HOSPEDAJE: HOTELES Y MOTELES
I 682 SERV. HOSPEDAJE: HOSTALES, PENSIONES
I 683 SERV. HOSPEDAJE: FONDAS, CASAS HUÉSPEDES
I 684 SERV. HOSPEDAJE: HOTELES-APARTAMENTO
I 685 ALOJAMIENTOS TURIST. EXTRAHOTELERS
I 686 EXPLOTACIÓN APARTAMENTOS PRIVADOS
I 6871 CAMPAMENTOS DE LUJO
I 6872 CAMPAMENTOS DE PRIMERA CLASE
I 6873 CAMPAMENTOS DE SEGUNDA CLASE
I 6874 CAMPAMENTOS DE TERCERA CLASE

4.2 Restauración y servicios recreativos **Número de representantes: 1**

I 6711 RESTAURANTES DE CINCO TENEDORES
I 6712 RESTAURANTES DE CUATRO TENEDORES
I 6713 RESTAURANTES DE TRES TENEDORES
I 6714 RESTAURANTES DE DOS TENEDORES
I 6715 RESTAURANTES DE UN TENEDOR
I 6721 CAFETERÍAS DE TRES TAZAS
I 6722 CAFETERÍAS DE DOS TAZAS
I 6723 CAFETERÍAS DE UNA TAZA
I 6731 CAFES, BARES DE CATEGORÍA ESPECIAL
I 6732 SERVICIOS EN OTROS CAFES Y BARES
I 6741 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN VEHÍCULOS
I 6742 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN FERROCARRIL
I 6743 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN BARCOS
E 6744 SERVICIO EN AERONAVES
I 6745 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN CASINOS, ETC.
I 6746 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN TEATROS, ETC.
I 6747 SERV. RESTAURANTE, ETC. EN PARQUES, ETC.
I 675 SERV. ALIMENTACIÓN EN QUIOSCOS, ETC.
I 676 SERV. EN CHOCOLATERÍAS, HELADERÍAS
I 6771 SERV. REST. HOSPEDAJE, ETC. SIN ESTABL.
E 6779 OTROS SERV. ALIMENT. DE RESTAURACIÓN
I 9651 ESPECTÁCULOS EN SALAS Y LOCALES
I 9652 ESPECTÁCULOS AL AIRE LIBRE
I 9653 ESPECTÁCULOS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO
I 9654 EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS
I 9655 ESPECTÁCULOS TAURINOS
I 9691 SALAS DE BAILE Y DISCOTECAS
I 9692 CASINOS DE JUEGO
I 9693 JUEGOS DE BINGO
E 9694 MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





I 9695 JUEGOS DE BILLAR, PING-PONG, BOLOS...
I 9696 SALONES RECREATIVOS Y DE JUEGO
E 9697 OTRAS MÁQUINAS AUTOMÁTICAS

5 Grupo Transportes

Número de representantes: 1

I 711 TRANSP. FERROVIARIO POR VÍA NORMAL
I 7111 TRANSP. FERROV. VIAJEROS VÍA NORMAL
E 7112 TRANSP. FERROV. MERCANCÍAS VÍA NORMAL
I 712 TRANSP. FERROVIARIO POR VÍA ESTRECHA
E 7121 TRANSP. FERROV. VIAJEROS VÍA ESTRECHA
I 7122 TRANSP. FERROV. MERCANCÍAS VÍA ESTR.
I 7211 TRANSPORTE URBANO COLECTIVO
I 7212 TRANSPORTE POR TAXIS
E 7213 TRANSPORTE VIAJEROS POR CARRETERA
E 7214 TRANSPORTE SANITARIO EN AMBULANCIAS
E 722 TRANSPORTE MERCANCÍAS POR CARRETERA
E 729 OTROS TRANSPORTES TERRESTRES NCOP
I 7291 SERV. TRANSP. FERROCARRIL CREMALLERA
I 7292 SERV. TRANSP. TELEFÉRICOS, FUNICULARES
I 7293 OTROS SERV. TRANSP. TERRESTRES NCOP
I 7311 TRANSP. MARÍTIMO INTNAL. PASAJEROS
I 7312 TRANSP. MARÍTIMO INTNAL. MERCANCÍAS
I 732 TRANSP. MARÍTIMO DE CRUDOS Y GASES
I 7321 TRANSP. MARÍTIMO INTNAL. PETROL. GAS
I 7322 TRANSP. CABOTAJE PRODUCT. PETROL. GAS
I 7323 TRANSP. V. NAVEG. INTERIORES. PETR. GAS
I 7331 TRANSP. CABOTATGE, V. NAVEG: VIAJEROS
I 7332 TRANSP. CABOTATGE, V. NAVEG: MERCANCÍAS
I 7333 SERV. TRANSBORDADORES, FERRI-BOATS
I 7334 TRANSP. MARÍTIMO JET-FOIL: PASAJEROS
E 7411 TRANSP. AÉREO NAL. VIAJEROS-REGULAR
I 7412 TRANSP. AÉREO NAL. MERCANC.-REGULAR
I 7413 TRANSP. AÉREO INTNAL. VIAJEROS-REG.
I 7414 TRANSP. AÉREO INTNAL. MERCAD.-REG.
I 7421 TRANSP. AÉREO NAL. VIAJEROS-NO REG.
I 7422 TRANSP. AÉREO NAL. MERCAD.-NO REG.
I 7423 TRANSP. AÉREO INTNAL. VIAJEROS-NO REG.
I 7424 TRANSP. AÉREO INTNAL. MERCAD.-NO REG.
E 7511 CUSTODIA VEHÍC.: GARAJES, L. CUBIERTOS
E 7512 CUSTODIA VEHÍC.: SUBTERRÁNEOS, PARKIN
E 7513 CUSTODIA VEHÍCULOS EN SOLARES
I 7514 EXPLOTACIÓN AUTOPISTAS, CARRETERAS
I 7515 ENGRASE Y LAVADO DE VEHÍCULOS
I 7516 SERVICIOS CARGA, DESCARGA MERCANCÍA
I 7521 SERV. PILOTAJE Y PRÁCTICOS PUERTOS
I 7522 SERVICIOS TRANSBORDO ENTRE BARCOS
I 7523 SERVICIOS DE REMOLQUE DE NAVES
I 7524 SERV. LIMPIEZA, ETC: NO PERSONAL BARCO
I 7525 SERVICIOS DE SALVAMENTO DE BARCOS
I 7526 SERVICIOS CARGA, DESCARGA DE BARCOS
I 7527 SERV. EXPLOTACIÓN, MANT. PUERTOS, ETC.
I 7528 SERV. SEÑALES MARÍTIMAS, COSTEROS
I 7531 TERMINALES LÍNEAS TRANSP. AÉREO
I 7532 SERV. CONTROL DE NAVEGACIÓN AÉREA
I 7533 SERV. HANGARES, ESTACION. AERONAVES
E 7534 SERVICIO REMOLQUE, MANT. DE AERONAVES
I 7535 EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS
I 7539 SERVICIOS ANEXOS TRANSP. AÉREO NCOP

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>



I 7541 DEPÓSITOS Y ALMACENES GENERALES
I 7542 DEPÓSITOS Y ALMACENES DE VEHÍCULOS
I 7543 SILOS Y OTROS ALMACENES DE GRANOS
I 7544 ALMACENES FRIGORÍFICOS
I 7545 ALMACENES Y DEPÓSITOS DE LÍQUIDOS
I 7546 GUARDAMUEBLES
I 7549 DEPÓSITOS, ALMACENES ESPECIALES NCOP
I 755 AGENCIAS DE VIAJE
I 7551 SERVICIOS A OTRAS AGENCIAS DE VIAJES
I 7552 SERV. PRESTADOS POR AGENCIAS DE VIAJES
I 756 ACTIV. COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE
I 7561 AGENCIAS DE TRANSPORTE, TRANSITARIOS
I 7562 CONSIGNATARIOS DE BARCOS
E 7569 OTROS SERV. DE MEDIACIÓN TRANSPORTE
I 757 SERVICIOS DE MUDANZAS

6 Grupo otros servicios

Número de representantes: 1

I 4762 EDICIÓN DE PERIÓDICOS Y REVISTAS
I 761 SERVICIOS TELEFÓNICOS
I 7611 SERV. TELEFÓNICOS: DOMICILIOS PART.
I 7612 SERV. TELEFÓNICOS PARA USO PÚBLICO
I 7613 SERV. TELEFÓNICOS: USOS ESPECIALES
E 769 OTROS SERVICIOS TELECOMUNICACIÓN
I 7691 SERV. TELECOMUNICACIÓN VEHÍC. MÓVILES
I 7692 SERVICIOS TELETRANSMISIÓN DE DATOS
I 7693 SERVIC. TELECOMUNICACIÓN: SATÉLITES
I 7699 SERV. PRIVADOS TELECOMUNICACIÓN NCOP
E 811 BANCA
I 812 CAJAS DE AHORRO
I 8191 INSTITUCIONES DE CRÉDITO
I 8192 ENTIDADES DE REDESCUENTO Y CRÉDITO
I 8193 ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
I 8194 ENTIDADES PRÉSTAMO Y CRÉDITOS
I 8195 ENTIDADES ARRENDAMIENTO FINANCIERO
I 8196 ENTIDADES DE CAMBIO DE MONEDA
E 8199 OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS NCOP
I 821 ENTIDADES ASEGURADORAS: VIDA, CAPITAL
I 8211 SEGUROS DE VIDA
I 8212 SEGUROS DE CAPITALIZACIÓN
I 8213 SEGUROS MIXTOS: VIDA, CAPITALIZACIÓN
I 822 ENTIDADES ASEGURADORAS: ENFERMEDAD
I 8221 SEGUROS ASIST. SANITARIA, ETC.-LIBRES
I 8222 SEGUROS DE ENTIERRO
I 8223 SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES
I 8224 SEGUROS DE TRANSPORTES
E 8229 OTROS SEGUROS
E 823 OTRAS ENTIDADES ASEGURADORAS
I 8311 SERV. COMPRA VENTA, CONTR. VAL. MOBIL.
I 8312 SERV. FINANCIEROS CONTRAT. PRODUCTOS
I 8313 SERVICIOS DE COMPENSACIÓN BANCARIA
I 8319 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS NCOP
I 8321 AG. SEGUROS, CORREDURÍAS SEG.
I 8322 SERV. TASACIÓN, TARIFIC. SEGUROS
I 8329 SERV. AUXILIARES DE SEGUROS NCOP
I 841 SERVICIOS JURÍDICOS
I 842 SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES
I 8431 SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA
I 8432 SERV. TÉCNICOS ARQUITEC., URBANISMO

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- I 8433 SERV. TÉCNICOS PROSPECC. ESTUD. GEOLÓG.
- I 8434 SERVICIOS TÉCNICOS DE TOPOGRAFÍA
- I 8435 SERVICIOS TÉCNICOS DE DELINEACIÓN
- I 8436 INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
- E 8439 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS NCOP
- I 844 SERV. PUBLICIDAD, RELACIONES PUBLIC.
- I 845 EXPLOTACIÓN ELECTRÓNICA: TERCEROS
- I 846 EMPRESAS DE ESTUDIOS DE MERCADO
- I 847 SERV. INTEGRALES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
- I 8491 COBROS DEUDAS, CONFECCIÓN FACTURAS
- I 8492 SERV. MECANOGRÁFICOS, TAQUIGRÁFICOS
- I 8493 SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y SIMILARES
- I 8494 SERV. CUSTODIA, SEGURIDAD, PROTECCIÓN
- I 8495 SERV. ENCARGOS, ETC. CORRESPONDENCIA
- I 8496 SERV. COLOCACIÓN, SUMINISTRO PERSONAL
- I 8497 SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- I 8498 MULTISERVICIOS INTENSIV. EN PERSONAL
- E 8499 OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES NCOP
- E 851 ALQUILER MAQUINARIA, EQUIPO AGRÍCOLA
- E 852 ALQUILER MAQUINARIA, EQUIPO.CONSTRUCC.
- E 853 ALQUILER MAQUINARIA, EQUIPO CONTABLE
- E 854 ALQUILER AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR
- E 8541 ALQUILER AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR
- E 8542 ALQUILER AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR EN RENTING
- E 855 ALQUILER OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE
- E 8551 ALQUILER AERONAVES DE TODAS CLASES
- E 8552 ALQUILER DE EMBARCACIONES
- E 8553 ALQUILER DE BICICLETAS
- I 8559 ALQUILER OTROS MEDIOS TRANSP. NCOP
- E 8561 ALQUILER DE BIENES DE CONSUMO
- E 8562 ALQUILER DE PELÍCULAS DE VÍDEO
- E 8571 ALQUILER BÁSCULAS, BALANZAS, ETC.
- I 8572 SERV. PESO A MEDIDA SIN ALQ. APARATO
- E 8573 ALQUILER CONTADORES PARA AUTÓMOVIL
- E 859 ALQUILER OTROS BIENES MUEBLES NCOP
- I 912 SERVICIOS FORESTALES
- I 913 SERV. RELACIONADOS PESCA, ACUICULTURA
- I 9211 SERV. LIMPIA CALLES, JARDINES, ETC.
- I 9212 SERVICIOS RECOGIDA BASURA, RECHAZOS
- E 9213 EXTERMINIO ANIMAL. DAÑINOS, DESINFECC.
- I 9214 SERV. ALCANTARILLADO, AGUAS RESIDUAL.
- I 9215 SERV. INCINERACIÓN, ELIMIN. DE BASURA
- E 9216 SERV. PROTECCIÓN AMBIENTAL: RUIDO, ETC.
- I 9217 SERV. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
- I 9218 SERV. ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS
- I 9219 SERV. SANEAMIENTO Y SIMILARES NCOP
- I 922 SERVICIOS DE LIMPIEZA
- I 9221 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES
- I 9222 SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMPIEZA
- I 9311 GUARDERÍA, ENSEÑANZA EDUC. INFANTIL
- E 9312 ENSEÑANZA EDUCACIÓN GENERAL BASICA
- E 9313 ENSEÑANZA BACHILLER. FP. ORIENT. UNIV.
- E 9314 ENSEÑANZA MÁS DE UNA MODALIDAD ANTE.
- E 9315 ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- E 9321 ENSEÑANZA FORMACIÓN NO SUPERIOR
- E 9322 ENSEÑANZA FORMACIÓN SUPERIOR
- E 9331 ENSEÑANZA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS
- I 9332 PROMOCIÓN CURSOS EN EL EXTRANJERO
- E 9339 OTRAS ACTIV. ENSEÑANZA: IDIOMAS, ETC.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





- E 934 ENSEÑANZA SIN ESTABL. PERMANENTE
- I 9351 ESCUELAS MAYORES
- I 9352 RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES
- I 936 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
- I 9361 INVEST. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- I 9362 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS
- I 9363 INVESTIGACIONES AGRARIAS
- I 9364 INVEST. CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS
- E 9365 INVESTIGACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL
- I 9369 INVEST. CIENTÍFICAS, TÉCNICAS NCOP
- I 9411 HOSPITALES GENERALES
- I 9412 HOSPITALES. ESPECIAL.: INFANT. PSICU.
- I 9421 CONSULTORIOS MÉDICOS, CLINIC. URGENC.
- I 9422 BALNEARIOS Y BAÑOS
- I 9429 SERV. SANITARIOS SIN INTERNADO NCOP
- I 944 SERV. NATUROPATÍA, ACUPUNTURA, ETC.
- I 945 CONSULTAS Y CLÍNICAS VETERINARIAS
- I 951 ASIST. SERV. SOCIALES-EN RESIDENC.
- I 952 ASIST. SERV. SOCIALES-NO RESIDENC.
- I 9611 PRODUCCIÓN PELÍCULAS CINEMATOGRAF.
- E 9612 DOBLAJE, MONTAJE, ETC. PELÍCULAS
- I 9613 DECORACIONES ESCÉNICAS PELÍCULAS
- I 9621 DISTR. VENTA PELÍCULAS-EXC.MAGNETOS.
- I 9622 DISTR. VENTA PELÍCULAS MAGNETOSCOPI.
- I 9631 EXHIB. PELÍCULAS, VÍDEOS: SALAS CINE
- I 9632 EXHIB. PELÍCULAS, VÍDEOS: AIRE LIBRE
- I 9633 EXHIB. PELÍCULAS, VÍDEOS: SIN ESTABL.
- I 9634 EXHIB. PELÍCULAS, VÍDEOS: ESTABL. NCOP
- I 9641 SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN
- I 9642 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
- I 9643 SERV. ENLACE, TRANSMISIÓN SEÑALES TV
- I 9661 BIBLIOTECAS Y MUSEOS
- I 9662 ZOOLOGICOS, JARDINES BOTANICOS
- E 9669 OTROS SERVICIOS CULTURALES NCOP
- I 9671 INSTALACIONES DEPORTIVAS
- I 9672 ESCUELAS, SERV. PERFECCION. DEPORTE
- E 9673 ALQUILER ART. DEPORTE INST. DEPORTE
- I 9681 INSTAL. PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS
- E 9682 ORG. ESPECT. ESPORT. EN INST. NO PROPIA
- I 9683 ORGANIZ. ESPECTÁCULOS DEPORT. POR FED.
- E 9711 TINTE, LIMPIEZA EN SECO, LAVADO: ROPAS
- E 9712 LIMPIEZA Y TEÑIDO DEL CALZADO
- E 9713 ZURCIDO Y REPARACIÓN DE ROPAS
- I 9721 SERV. PELUQUERÍA SEÑORA Y HOMBRE
- I 9722 SALONES E INSTITUTOS DE BELLEZA
- I 9731 SERVICIOS FOTOGRAFICOS
- E 9732 MÁQUINAS AUTOMÁTICAS: FOTOGRAF.COPIA
- I 9733 SERV. COPIAS CON MÁQUINA FOTOCOP.
- I 974 AGENCIAS PRESTACIÓN SERV. DOMÉSTICOS
- I 975 SERVICIOS DE ENMARCADO
- I 9791 SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES
- E 9792 ORNAMENTO DE TEMPLOS Y OTROS LOCALES
- I 9793 AGENCIAS MATRIMONIALES
- E 9794 ADIESTRAMIENTO DE ANIMALES
- E 9799 OTROS SERVICIOS PERSONALES NCOP
- I 9811 CURIOSIDADES EN PARQUES, GRUTAS, ETC.
- I 9812 JARDINES RECREO CON PAGO ENTRADA
- I 9813 PARQUES ATRACCIONES ESTABLES
- I 9821 RIFAS, ETC. AUTORIZADAS EN ESTABL.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/58/1109961>





I 9822 RIFAS, ETC. AUTORIZADAS SIN ESTABL.
I 9823 EXPOSICIÓN FIGURES CERA EN ESTABL.
E 9824 OTRAS ATRACCIONES, SERV. SIN ESTABL.
I 9825 ORGANIZ. APUESTAS DEPORTIVAS, LOTERÍA
I 983 AGENCIAS DE COLOCACIÓN DE ARTISTAS
I 9891 EXPEDICIÓN BILLETES ESPECT. PÚBLICO.
I 9892 SERV. ORGAN. CONGRESOS, ASAMBLEAS, ETC.
I 9893 PARQUES O RECINTOS FERIALES
I 991 SERV. DATOS DESARROLLO IND. REGIONAL
E 999 OTROS SERVICIOS NCOP
P 511 AGENTES COMERCIALES
P 611 AGENTES DE FERROCARRILES
P 721 AGENTES COLEGIADOS PROPIEDAD. IND. INMOBIL.
P 724 INTERMEDIARIO PROMOCIÓN EDIFICAC.
P 727 AGENTES, INTERMEDIARIOS PRÉSTAMOS
P 728 AGENTES DE ADUANAS
P 748 ADMINISTRADORES, CARTERA DE VALORES
P 851 REPRESENTANTES TÉCNICOS ESPECTÁCULOS
P 852 APODERADOS, REPRESENTANTES TAURINOS
P 853 AGENTES DE COLOCACIÓN DE ARTISTAS
P 854 EXPERT. ORG. CONGRESOS, ASAMBLEAS, ETC.
P 855 AGENTES CORREDORES APUESTAS EN ESPECT.
P 862 RESTAURADORES DE OBRAS DE ARTE
P 872 EXPENDEDOR OFICIAL LOTERÍA: NO NAL.
P 873 EXPENDEDOR NO OFICIAL APUESTAS
P 884 PERITOS, TASADORES SEGUROS, ETC.
P 885 LIQUIDADORES, COMISARIOS DE AVERÍAS
P 888 GRAFÓLOGOS

